

Agrality S.A.

**Síntesis de las resoluciones adoptadas por la
Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024**

Primer punto: *“Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea”*

Por unanimidad se resolvió designar a los dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.

Segundo punto: *“Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023”.*

Por unanimidad se resolvió aprobar toda la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Tercer punto: *“Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.”*

Por unanimidad se resolvió (i) destinar la suma de \$250.462.000 a una Reserva Especial, por el comienzo de la aplicación de las normas NIIF y (ii) destinar la suma de \$3.265.018.000 a abonar dividendos en efectivo, delegando en el Directorio la determinación de la fecha en la que los dividendos deberán ser puestos a disposición. Asimismo, se resolvió facultar al Directorio de la Sociedad para que disponga la distribución total o parcial de la Reserva Facultativa en la oportunidad que dicho órgano determine, si así lo considerase conveniente y realizable teniendo en cuenta las condiciones financieras y de disponibilidad de fondos, así como los resultados operativos, inversiones y otros aspectos relevantes en el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Cuarto punto: *“Consideración de la gestión del Directorio.”*

Se resolvió por unanimidad de votos computables aprobar la gestión durante el ejercicio económico bajo consideración de todos los Directores.

Quinto punto: *“Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora”.*

Por unanimidad se resolvió aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Sexto punto: *“Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023”.*

Por unanimidad de votos computables se resolvió aprobar la retribución al Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por la suma de \$126.003.521.

Séptimo punto: *“Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023”.*

Por unanimidad se resolvió fijar los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/2023 en la suma de \$6.000.000.

Octavo punto: *“Fijación del número de Síndicos titulares y suplentes. Designación de éstos por el término de un ejercicio”.*

Por unanimidad se resolvió designar como Síndicos Titulares a María Cristina Patricia Larrea, Alberto Antonio Romano y Humberto Domingo Santoni, y como Síndicos Suplentes a los señores Pedro Figueroa Casas, Rodrigo Mauricio Francisco de Nuñez y Adriana Raffaelli.

Noveno punto: *“Designaciones de Auditores Externos”.*

Por unanimidad se resolvió designar a Sergio Cortina como Auditor Externo Titular, y a Alejandro Pablo Arnedo Oliveto como Suplente, ambos miembros de la firma Deloitte & Co. S.A., para el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2024.

Decimo punto: *“Autorizaciones”.*

Por unanimidad se resolvió autorizar (i) a los Señores Directores de la Sociedad, y (ii) a los Doctores Luis María Ayarragaray, Esteban Daireaux, Manuel Martín Lanusse, Angeles Gisele Musso, María Lucía Quintero, Rodrigo Mauricio Francisco de Nuñez, María Belén Bozzello y/o a los Señores Agustín Saavedra, Felipe Diez y Andrea Schnidrig para que, en forma indistinta, efectúen todos los actos y presentaciones necesarias para dicha inscripción ante los organismos y registros correspondientes, incluyendo la CNV, BYMA, y todo otro Organismo Nacional, Provincial o Municipal que corresponda.